

ACTA DE INSTALACIÓN DE JURADO PARA CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA A
LA CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA
EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD
PLAZAS: 1201, 1200, 1199, 1183 Y 1166
Ref. RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0103-2021-URH/UNT.

En Trujillo, siendo las 10.00 am del día 28 de setiembre del año dos mil veintiuno, con la asistencia del señor Dr. Eulogio Pisfil Chavesta, Presidente del Jurado, señores Miembros Titulares del Jurado: Dr. Segundo Miguel Rodríguez Albán y Dr. Marco Antonio Moreno Gálvez, así mismo con la presencia de la Dra. Gladys Margarita Luján Espinoza en calidad de miembro observador del SUDUNT, todos reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y CC.PP; dándose inicio a la Sesión de Instalación del Jurado.

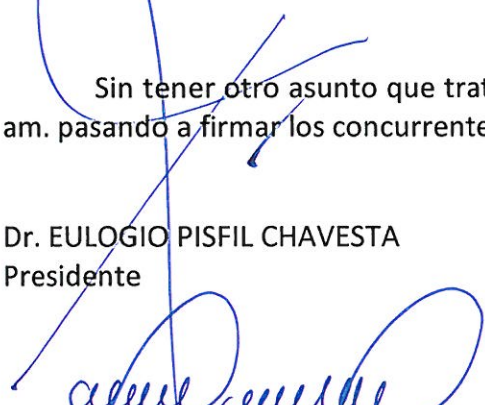
El Presidente del Jurado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente, DECLARO instalado el Jurado.

Una vez instalado el Jurado, el señor Presidente informó a los presentes acerca de algunos aspectos relacionados con el concurso. Luego se procedió a la elección del Secretario del Jurado antes referido acordándose por unanimidad nombrar al Dr. Miguel Rodríguez Albán.

Seguidamente, se procedió a citar para el día 29 de setiembre a hora 11.00 am en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho para la declaración de aptitud de los postulantes.

Sin tener otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 11.00 am. pasando a firmar los concurrentes en señal de conformidad.

Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA
Presidente


Dra. SEGUNDO MIGUEL RODRIGUEZ ALBÁN
Secretario


Dr. MARCO MORENO GÁLVEZ
Miembro


Dra. GLADYS LUJÁN ESPINOZA
Miembro observador SUDUNT

ACTA DE DECLARACIÓN DE APTITUD DE POSTULANTES DE INGRESO A LA DOCENCIA
A LA CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA
EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD
PLAZAS: 1201, 1200, 1199, 1183 y 1166
Ref. RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0103-2021-URH/UNT.

En Trujillo, siendo las 11.00 am del día 29 de setiembre del año dos mil veintiuno, con la asistencia del señor Dr. Eulogio Pisfil Chavesta, Presidente del Jurado, señores Miembros Titulares del Jurado: Dr. Marco Moreno Gálvez y Dr. Segundo Miguel Rodríguez Albán, así mismo con la presencia de la Dra. Gladys Margarita Luján Espinoza en calidad de miembro observador del SUDUNT, se dio inicio a la Sesión de declaración de aptitud de los postulantes en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho.

El Presidente del Jurado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente se procedió a **DECLARAR APTO** a los siguientes postulantes:

1. AGUILA VENTURA LEYLI JENY: PLAZA N° 1200
2. RIOS ALBA LUIS ENRIQUE: PLAZA 1109
3. ZAVALA BLAS OSWALDO: PLAZA 1109
4. ROMERO LA TORRE EDUARDO: PLAZA 1183

Y como postulantes **NO APTOS** los siguientes:

- a. **ALDAVE HERRERA RAFAEL FERNANDO: SE DECLARA NO APTO**, toda vez que no ha cumplido con el requisito específico señalado en la Directiva N° 002-2021-APER/ACAD-URH-UNT Lineamientos para el concurso de ingreso a la carrera docente en la Universidad Nacional de Trujillo 2021 que señala: "Presentar declaración jurada de compromiso de no reducir carga horaria en caso de acceder a la plaza convocada, bajo apercibimiento de declararse nula la adjudicación de la plaza."
- b. **HUERTAS CARDENAS ALEX EDGARDO: SE DECLARA NO APTO**, toda vez que no ha cumplido con los requisitos específicos señalados en la Directiva N° 002-2021-APER/ACAD-URH-UNT Lineamientos para el concurso de ingreso a la carrera docente en la Universidad Nacional de Trujillo 2021 que señala: "experiencia en el ejercicio profesional mínimo 5 años, de los cuales tres (03 años) de docencia universitaria en el área académica de metodología de investigación científica, sociología, conflictos sociales y afines; debidamente acreditado" y "Presentar declaración jurada de compromiso de no reducir carga horaria en caso de acceder a la plaza convocada, bajo apercibimiento de declararse nula la adjudicación de la plaza."
- c. **SUAREZ SANCHEZ NAYRUD: SE DECLARA NO APTO**, toda vez que no ha cumplido con los requisitos específicos señalados en la Directiva N° 002-2021-APER/ACAD-URH-UNT Lineamientos para el concurso de ingreso a la carrera docente en la Universidad Nacional de Trujillo 2021 que señala: "experiencia en el ejercicio

profesional mínimo 5 años, de los cuales tres (03 años) de docencia universitaria en el área académica de metodología de investigación científica, sociología, conflictos sociales y afines; debidamente acreditado” y “Presentar declaración jurada de compromiso de no reducir carga horaria en caso de acceder a la plaza convocada, bajo apercibimiento de declararse nula la adjudicación de la plaza.”

Seguidamente, se procedió a citar para el día 01 de octubre a horas 10.00 a.m en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho para la evaluación del currículum vitae de los postulantes aptos, la misma que será en acto público.

Sin tener otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 12.00 m. pasando a firmar los concurrentes en señal de conformidad.

Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA
Presidente

Dr. SEGUNDO MIGUEL RODRÍGUEZ ALBÁN
Secretario

Dr. MARCO MORENO GALVEZ
Miembro

Ms. GLADYS LUJÁN-ESPINOZA
Miembro observador SUDUNT

ACTA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO PARA CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA
A LA CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA
EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD
PLAZAS: 1201, 1200, 1199, 1183 y 1166
Ref. RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0103-2021-URH/UNT.

En Trujillo, siendo las once de la mañana del día viernes primero de octubre del año dos mil veintiuno, en reunión presencial en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho se procedió con la evaluación de currículos de los postulantes.
Luego de la revisión de los currículos de los postulantes pasaron a la siguiente etapa:

PLAZA N° 1200

- AGUILAR VENTURA LEYLI JENY 37.25 Puntaje (según cuadro anexo)

PLAZA N° 1199

- RIOS ALBA LUIS ENRIQUE 23.0 Puntaje (según cuadro anexo)
- ZAVALA BLAS OSWALDO 34.9 Puntaje (según cuadro anexo)

PLAZA N° 1183

- ROMERO LA TORRE EDUARDO 37.0 Puntaje (según cuadro anexo)

Seguidamente, se procedió a citar para el día 06 de octubre a horas 11.30 a.m en el Auditorio "Virgilio Vannini de Los Ríos" (tercer piso del pabellón de aulas) de la Facultad de Derecho para la entrevista personal y exposición de la clase modelo del postulante apto, la misma que será en acto público y conforme al cronograma que se adjunta.

Se deja constancia que la citación a los postulantes aptos, se realizará a través de medios electrónicos correspondientes.

Sin tener otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 2.00 pm. de la tarde, pasando a firmar los concurrentes en señal de conformidad.

Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA
Presidente

Ms. GLADYS LUJÁN-ESPINOZA
Miembro observador SUDUNT

Dr. SEGUNDO MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN
Secretario

Dr. MARCO ANTONIO MORENO GÁLVEZ
Miembro

ANEXO Nº 02

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PARA INGRESO A LA
DOCENCIA UNIVERSITARIA

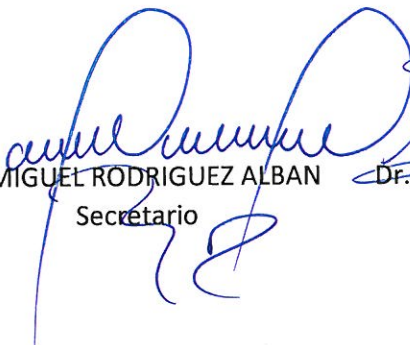
POSTULANTE: AGUILAR VENTURA LEYLI JENY

PLAZA Nº 1200

CATEGORÍA Y MODALIDAD: AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

A. CURRICULUM VITAE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO		
	AUXILIAR, ASOCIADO Y PRINCIPAL	AUXILIAR	ASOCIADO	PRINCIPAL
1. Formación Académica	14.0	10.0		
2. Cuadro de Méritos en los Estudios de Pregrado	1.0	0		
3. Experiencia Profesional y/o Docente	6.0	5.5		
4. Actualización y/o Capacitación	16.0	11.75		
5. Producción Científica y Humanística	10.0	2.5		
6. Participación en Certámenes Académicos Relacionados con el Área al que Postula.	5.0	5.0		
7. Certificación relacionada con el dominio de Idioma.	3.0	1.5		
8. Reconocimiento de la Universidad Nacional de Trujillo, otras universidades, colegios profesionales, instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.	5.0	1.0		
SUBTOTAL	60 PUNTOS	37.25		


Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA
Presidente


Ms. MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN
Secretario


Dr. MARCO MORENO GALVEZ
Miembro


Ms. GLADYS LUJAN ESPINOZA
Miembro observador SUDUNT

ANEXO Nº 02

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PARA INGRESO A LA

DOCENCIA UNIVERSITARIA

POSTULANTE: RIOS ALVA LUIS ENRIQUE


PLAZA Nº 1199

CATEGORÍA Y MODALIDAD: AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

A. CURRICULUM VITAE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO		
	AUXILIAR, ASOCIADO Y PRINCIPAL	AUXILIAR	ASOCIADO	PRINCIPAL
1. Formación Académica	14.0	10.0		
2. Cuadro de Méritos en los Estudios de Pregrado	1.0	0		
3. Experiencia Profesional y/o Docente	6.0	3.5		
4. Actualización y/o Capacitación	16.0	8.0		
5. Producción Científica y Humanística	10.0	0		
6. Participación en Certámenes Académicos Relacionados con el Área al que Postula.	5.0	0		
7. Certificación relacionada con el dominio de Idioma.	3.0	1.5		
8. Reconocimiento de la Universidad Nacional de Trujillo, otras universidades, colegios profesionales, instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.	5.0	0		
SUBTOTAL	60 PUNTOS	23		



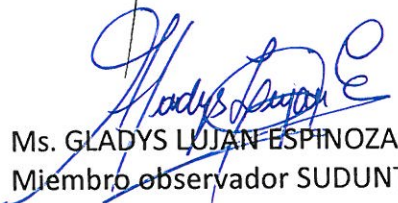
Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA
Presidente



Ms. MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN
Secretario



Dr. MARCO MORENO GALVEZ
Miembro



Ms. GLADYS LUJAN ESPINOZA
Miembro observador SUDUNT

ANEXO Nº 02

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PARA INGRESO A LA
DOCENCIA UNIVERSITARIA

POSTULANTE: ZAVALA BLAS OSWALDO


PLAZA Nº 1199

CATEGORÍA Y MODALIDAD: AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

A. CURRICULUM VITAE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO		
	AUXILIAR, ASOCIADO Y PRINCIPAL	AUXILIAR	ASOCIADO	PRINCIPAL
1. Formación Académica	14.0	10.0		
2. Cuadro de Méritos en los Estudios de Pregrado	1.0	0		
3. Experiencia Profesional y/o Docente	6.0	6.0		
4. Actualización y/o Capacitación	16.0	9.4		
5. Producción Científica y Humanística	10.0	2.5		
6. Participación en Certámenes Académicos Relacionados con el Área al que Postula.	5.0	5.0		
7. Certificación relacionada con el dominio de Idioma.	3.0	1.5		
8. Reconocimiento de la Universidad Nacional de Trujillo, otras universidades, colegios profesionales, instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.	5.0	0.5		
SUBTOTAL	60 PUNTOS	34.9		



Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA
Presidente



Ms. MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN
Secretario



Dr. MARCO MORENO GALVEZ
Miembro



Ms. GLADYS LUJAN ESPINOZA
Miembro observador SUDUNT

ANEXO Nº 02

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PARA INGRESO A LA
DOCENCIA UNIVERSITARIA

POSTULANTE: ROMERO LA TORRE EDUARDO

PLAZA Nº 1183

CATEGORÍA Y MODALIDAD: AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

A. CURRICULUM VITAE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO		
	AUXILIAR, ASOCIADO Y PRINCIPAL	AUXILIAR	ASOCIADO	PRINCIPAL
1. Formación Académica	14.0	10.0		
2. Cuadro de Méritos en los Estudios de Pregrado	1.0	0		
3. Experiencia Profesional y/o Docente	6.0	6.0		
4. Actualización y/o Capacitación	16.0	11.5		
5. Producción Científica y Humanística	10.0	4.0		
6. Participación en Certámenes Académicos Relacionados con el Área al que Postula.	5.0	3.0		
7. Certificación relacionada con el dominio de Idioma.	3.0	0.5		
8. Reconocimiento de la Universidad Nacional de Trujillo, otras universidades, colegios profesionales, instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.	5.0	2.0		
SUBTOTAL	60 PUNTOS	37		

Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA
Presidente

Ms. MIGUEL RODRIGUEZ ALBAN
Secretario

Dr. MARCO MORENO GALVEZ
Miembro

Ms. GLADYS LUJAN ESPINOZA
Miembro observador SUDUNT

**ACTA DEL JURADO PARA CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA A LA CARRERA DOCENTE
UNIVERSITARIA-2021**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD
Ref. RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0103-2021-URH/UNT
PLAZA N°: 1201**

En Trujillo, siendo las 9.00 am del día 04 de octubre del año dos mil veintiuno, en la Sala de sesiones de la Facultad de Derecho y CC.PP, se reunieron los señores miembros del Jurado, señores: Dr. Eulogio Pisfil Chavesta, presidente del Jurado, y los miembros titulares del Jurado: Dr. Segundo Miguel Rodríguez Albán y Dr. Marco Moreno Gálvez, así mismo con la presencia de la Ms. Gladys Margarita Luján Espinoza en calidad de miembro observador del SUDUNT; para tratar sobre el escrito presentado por el postulante ALDAVE HERRERA RAFAEL FERNANDO, con fecha 01 de octubre de 2021.

En este acto el Dr. Segundo Miguel Rodríguez Albán, en su condición de secretario, da cuenta del recurso de reconsideración presentado por el postulante ALDAVE HERRERA RAFAEL FERNANDO, respecto a su CONDICIÓN DE NO APTITUD, en el concurso de ingreso a la docencia universitaria en la UNT, plaza orgánica N° 1201 del Departamento de Ciencia Política y Gobernabilidad, fundamentado su recurso en el hecho concreto que en su condición de docente contratado de la Facultad de Derecho y CC.PP. de la UNT, ha cumplido con el requisito "Declaración jurada de compromiso de NO reducir carga horaria en caso de acceder a la plaza convocada, bajo apercibimiento de declararse nula la adjudicación de la plaza", documento que se encuentra registrado en los archivos de la Facultad de Derecho y CC.PP. ; por lo que no está obligado a presentarlo nuevamente.

El jurado luego de la deliberación correspondiente, y considerando el recurso presentado dentro de los alcances del Derecho de Petición, y habiendo constatado que efectivamente la "Declaración jurada de compromiso de no reducir carga horaria en caso de acceder a la plaza convocada, bajo apercibimiento de declararse nula la adjudicación de la plaza", obra en los archivos de la Facultad de Derecho, conforme a la razón efectuada por la Profesora Secretaria de la Facultad, Ms. Gladys Margarita Luján Espinoza, **SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DECLARAR FUNDADA** la petición del postulante **ALDAVE HERRERA RAFAEL FERNANDO**, y **DISPONE SE LE DECLARE SU CONDICIÓN DE APTO** en el concurso de ingreso a la docencia universitaria en la UNT, plaza orgánica N° 1201 del Departamento de Ciencia Política y Gobernabilidad, **DISPONIÉNDOSE SE PROCEDA A LA EVALUACIÓN DE SU CURRÍCULO VITAE. NOTIFIQUESE** en su correo electrónico institucional.

Siendo las 11: 10 de la mañana del mismo día 04 de octubre del 2021, el señor presidente de Jurado da por concluida la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.=====

Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA
Presidente

Dr. MARCO MORENO GALVEZ
Miembro

Dr. SEGUNDO MIGUEL RODRIGUEZ ALBÁN
Secretario

Ms. GLADYS LUJÁN ESPINOZA
Miembro observador SUDUNT